efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1889.

CHINCHILLA

Señor Comandante general del Real Cuerpo de **Guardias Alabarderos.**

Señores Capitán general de **Castilla la Nueva** y Directores generales de **Caballería** y **Administración Militar.**

Excmo. Sr.: Accediendo á lo propuesto por V. E. á este Ministerio, S. M. la REINA Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el REY (q. D. g.), se ha servido nombrar ayudantes de campo del mariscal de campo D. José Pacheco y Gutiérrez, segundo cabo de esa Capitanía General, al comandante de Infantería **D. Antonio Sanz Allustante,** y al teniente de Caballería **D. José Gómez Suárez,** los cuales desempeñaban el mismo cometido á la inmediación de dicho oficial general, en su anterior destino.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1889.

CHINCHILLA

Señor Capitán general de **Aragón.**

Señores Directores generales de **Infantería, Caballería** y **Administración Militar.**

SUBSECRETARÍA.—SECCIÓN DE ULTRAMAR

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación núm. 610, que V. E. dirigió á este Ministerio, en 19 de diciembre del año próximo pasado, participando haber nombrado comandante militar de Tataán (Joló), al capitán de Caballería **D. Joaquín de la Vega Llander,** en reemplazo del de igual clase del arma de Infantería D. Juan Borrero Beltrán, que cumplió los tres años prevenidos en dicho destino, el REY (que Dios guarde), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido á bien resolver se manifieste á V. E., que no es posible aprobar aquel nombramiento, por no reunir el interesado los tres años de permanencia que prefija, para el desempeño de estos cargos, la real orden de 29 de mayo de 1886 (C. L. núm. 228).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1889.

CHINCHILLA

Señor Capitán general de las **Islas Filipinas.**

DIRECCIÓN GENERAL DE CARABINEROS

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por el Director general de Carabineros, el REY (q. D. g.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, por resolución de 20 del actual, se ha servido disponer que los jefes comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Federico Muñoz y Maldonado,** y termina con **D. Angel Gascón y Soilán,** pasen destinados á las subinspecciones y comandancias que á cada uno se señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1889.

CHINCHILLA

Señor Capitán general de **Cataluña.**

Señores Capitanes generales de **Galicia, Valencia, Extremadura, Navarra, Provincias Vascongadas, Aragón, Andalucía, Granada, Castilla la Vieja, Burgos, Islas Baleares** y **Castilla la Nueva.**

Relación que se cita

D. Federico Muñoz y Maldonado, coronel, subinspector de las Comandancias de Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona y Mallorca, de ídem de las de Gerona, Barcelona y Lérida, con residencia en Barcelona.

» **Ignacio Seoane y Valdés,** coronel, subinspector de las Comandancias de Coruña, Orense, Pontevedra, Lugo y Asturias, de ídem de las de Pontevedra, Coruña y Lugo, con residencia en la Coruña.

» **Francisco Badiola y Lizarralde,** coronel, subinspector de las Comandancias de Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, de ídem de las de Valencia, Alicante y Murcia, con residencia en Alicante.

» **Mateo Cavanna y Piñón,** coronel, subinspector de las Comandancias de Badajoz, Huelva, Cáceres, Salamanca y Zamora, de ídem de las de Huelva, Badajoz y Cáceres, con residencia en Badajoz.

» **Juan Pérez y Gascón,** coronel, subinspector de las Comandancias de Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Bilbao y Santander, de ídem de las de Guipúzcoa, Navarra y Huesca, con residencia en Pamplona.

» **Ruperto Fuentes y Vergara,** coronel, subinspector de las Comandancias de Málaga, Granada, Algeciras, Sevilla y Cádiz, de ídem de las de Algeciras, Cádiz y Sevilla, con residencia en Cádiz.

» **Federico Ascensión y González,** coronel, ascendido, de subinspector de las Comandancias de Salamanca, Zamora y Orense, con residencia en Zamora.

» **Vicente Alberti y Fondevila,** coronel, ascendido, de subinspector de las Comandancias de Tarragona, Mallorca y Castellón, con residencia en Palma.

» **Manuel de Torres y Villegas,** coronel, ascendido, de subinspector de las Comandancias de Asturias, Santander y Bilbao, con residencia en Santander.

» **José de Porras y Lázaro,** coronel, ascendido, de subinspector de las Comandancias de Almería, Granada y Málaga, con residencia en Granada.

» **Francisco de Paula Nadal y Gay,** teniente coronel, primer jefe de la Comandancia de Navarra, á la de Murcia.

» **Juan Pozzi y Ballesteros,** teniente coronel, ascendido, de primer jefe á la Comandancia de Barcelona.

» **José Naneti y Bocalán,** teniente coronel, ascendido, de primer jefe á la Comandancia de Alicante.

» **José Suárez de Figueroa y Ortega,** teniente coronel, ascendido, de primer jefe á la Comandancia de Málaga.

» **Emilio Peñuelas y Calvo,** teniente coronel, ascendido, de primer jefe á la Comandancia de Navarra.

» **Ricardo Ugarte y Vasallo,** comandante, segundo jefe de la Comandancia de Alicante, de jefe á la de Bilbao.

» **Juan Alvarez y Navarro,** comandante, jefe de la Comandancia de Cáceres, de subdirector del Colegio de Educandos.

» **Melchor Gerona y Trillo,** comandante, jefe de la Comandancia de Granada, de segundo jefe á la de Almería.

» **José Quero y Chica,** comandante, segundo jefe de la Comandancia de Almería, de jefe á la de Cáceres.

» **Francisco Uzquiano y Monturus,** comandante, segundo jefe de la Comandancia de Málaga, de jefe á la de Granada.

» **Federico de Nicolás y Gismero,** comandante, ascendido, de segundo jefe á la Comandancia de Alicante.

© Ministerio de Defensa